



Correo **mcandres777@hotmail.com**

Destino:
Bogotá D.C., 1 de Agosto del 2018

No. de radicado 2018-ER-155391
anterior:



2018-EE-118837

Señor

ANDRES PATIÑO RODRIGUEZ

Particular

Particular

Cra. 40 No. 30 81 Sur

Bogotá D.C. Colombia

Asunto Alcance comunicación 2018-EE-115245 con la cual se tramitó su petición
: 2018-ER-155391

Reciba un cordial saludo señor Patiño.

Dando alcance a la comunicación bajo radicado 2018-EE-115245, con la cual se atendió su petición bajo radicado 2018-ER-155391, en la cual manifestó:

"2. Les solicito copia del expediente a través del cual se considero pertinente realizar el levantamiento de las medidas interpuestas a Unicca de Colombia.

3. Les solicito copia de los informes de visitas de control que han hecho a la Universidad para garantizar que se este cumpliendo con los compromisos que llevaron al levantamiento de tales medidas"

Sobre lo anterior, me permito indicarle que el acceso al expediente que contiene los documentos que soportaron el levantamiento de las medidas preventivas adoptadas por este Ministerio en la Universidad INCCA de Colombia y la entrega de las copias requeridas, será posible una vez se acredite la legitimación o el interés que motiva su petición, pues en el mismo, obra información que puede tener el carácter reservada (financiera, datos personales, entre otra), lo anterior, conforme al numeral 5 del artículo 24 de la Ley 1755 de 2015 *"Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo"*.

Cordialmente,

CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA

Subdirector

Subdirección de Inspección y Vigilancia

Folios: 1

Anexos: 0

Elaboró LEONARDO RINCON GAVIRIA

Revisó MARIA ANGEL SUAREZ SANCHEZ

Aprobó CARLOS JORDAN MOLINA MOLINA